



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 196

Anuncio **4052/2026**

martes, 13 de octubre de 2026

ELECCIONES

ELECCIONES 2026

Elecciones al Congreso de los Diputados y del Senado

Junta Electoral de Zona de Herrera del Duque

ELECCIONES
ELECCIONES 2026
Elecciones al Congreso de los Diputados y del Senado
Junta Electoral de Zona de Herrera del Duque
Herrera del Duque (Badajoz)
Anuncio 4052/2026
Constitución de la Junta Electoral de zona de Herrera del Duque

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE HERRERA DEL DUQUE

En la ciudad de Herrera del Duque, a 9 de octubre de 2026.

Siendo las 10:00 horas, comparecen en este Tribunal de Instancia don Pedro Macías Montes, Juez del Tribunal de Instancia de Herrera del Duque, plaza n.º 1, sección civil y de instrucción; doña Cecilia Margarita Rodríguez Pérez, Magistrada del Tribunal de Instancia de Mérida, plaza n.º 2 de la sección civil y de instrucción y doña María Felisa Agenjo Ruiz, Magistrada del Tribunal de Instancia de Mérida, plaza n.º 5 de la sección civil y de instrucción; los cuales han sido designados por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura como vocales para integrar la Junta Electoral de Zona de Herrera del Duque; compareciendo, asimismo, quien certifica, doña Leticia Benito Sanz, Letrada de la Administración de Justicia del Tribunal de Instancia de Herrera del Duque, plaza n.º 1, sección civil y de instrucción y Secretaria de la Junta Electoral de Zona y ello a fin de constituir la Junta Electoral de Zona de Herrera del Duque con motivo de las elecciones a celebrar el próximo día 29 de noviembre de 2026, dentro del plazo establecido en el artículo 14,1.º de la LOREG.

Dada lectura por mí, la Secretaria, del contenido del artículo 11,2.º de la LOREG, se procede por los sres. vocales arriba mencionados a elegir entre ellos al Presidente de la Junta Electoral de Zona, cargo para el que designan por unanimidad al Sr. Juez del Tribunal de Instancia de Herrera del Duque, plaza n.º 1, sección civil y de instrucción, don Pedro Macías Montes, el cual acepta el cargo en este acto.

Con lo cual queda constituida la Junta Electoral de Zona de Herrera del Duque, compuesta por los siguientes miembros:

Presidente:

Don Pedro Macías Montes, Juez del Tribunal de Instancia de Herrera del Duque, plaza n.º 1, sección civil y de instrucción.

Vocales judiciales:

Doña Cecilia Margarita Rodríguez Pérez, Magistrada del Tribunal de Instancia de Mérida, plaza n.º 2 de la sección civil y de instrucción.

Doña María Felisa Agenjo Ruiz, Magistrada del Tribunal de Instancia de Mérida, plaza n.º 5 de la sección civil y de instrucción.

Secretaria:

Doña Leticia Benito Sanz, Letrada de la Administración de Justicia del Tribunal de Instancia de Herrera del Duque, plaza n.º 1, sección civil y de instrucción.

Seguidamente, por el Sr. Presidente se acuerda participar dicha constitución al Excm. Sra. Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral Provincial de Badajoz, y se publique dicha constitución en el BOP de Badajoz conforme determina el artículo 14,3.º de la LOREG; todo lo cual se hará vía telemática.

Con lo cual se dio por terminada la presente que leída es hallada conforme por los comparecientes, que firman con el Sr. Presidente; de lo que certifico.

Diligencia.- Seguidamente, se cumple lo acordado. Certifico.-

En Herrera del Duque, a fecha de la firma digital.- La Secretaria, Leticia Benito Sanz.



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop